

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

Radicado Juzgado: 76-001-31-20-002-2024-00029-00
Procedencia: Fiscalía 60 DEEDD
Radicado Fiscalía: 110016099068202300199
Afectados: MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PAZ y OTROS.

CONSTANCIA

Santiago de Cali, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Al despacho de la señora Juez el presente proceso, para continuar con el trámite de notificaciones del Auto admisorio de la demanda. Sírvase proveer.

DIEGO FERNANDO OLARTE MATEUS

Oficial Mayor

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 160

En atención a la constancia que antecede, advierte el despacho que fue remitido aviso para notificación personal del Auto admisorio de la demanda a la afectada MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PAZ a la dirección física señalada por la Fiscalía 60 DEEDD en la demanda como su lugar de notificaciones, sin embargo, este no fue recibido por motivo “CERRADO 2DA VEZ”, según constancia emitida por la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (4-72).¹

En consecuencia, dada la irregularidad con la dirección de destino, se procederá con el EMPLAZAMIENTO de la afectada MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PAZ, conforme lo preceptuado en el inciso 1° del artículo 53 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 de la Ley 1849 de 2017, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, con el fin de efectuar su respectiva notificación del Auto Admisorio de la Demanda.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: EMPLAZAR a la afectada MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PAZ, de manera que comparezca a hacer valer sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

¹ PDF024DevolucionMariaCristinaHernandezPaz

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ**

Firmado Por:

**Claudia Maria Duque Botero
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 02 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbc68c029acbc3c5b77904503ad05952dba8bc98a63bebb8427bf546bdb68468**
Documento generado en 18/11/2025 04:35:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



ESTADO No. 111 / 2025

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
1	2020-00303	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2020-00054-00	JULIA DEL CARMEN ROSERIO Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 157 (18/11/2025)	1.) AUTO CONTINUA NOTIFICACIONES
2	2021-00121	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2022-00009-00	CAMPO JOSÉ HERALDO DELGADO Y OTRO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 159 (18/11/2025)	1.) AUTO ORDENA TRASLADO ARTÍCULO 141
3	2020-00175	FISCALÍA 60	76-001-31-20-002-2022-00020-00	MARÍA EDILIA AGUDELO GONZÁLEZ	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 158 (18/11/2025)	1.) AUTO ORDENA AVISO
4	2023-00199	FISCALÍA 60	76-001-31-20-002-2024-00029-00	MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ PAZ Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 160 (18/11/2025)	1.) AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FERNANDO RUIZ SÁNCHEZ
Secretario



Constancia No., 1763558715576

Bogota, D.C., 19-11-2025 08:25:15 AM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 172634493

Título contenido web: Estado No. 111 19-11-2025

Versión actual: 1.0

Estado No. 111 19-11-2025

Datos de la Publicación

Estado No.

111

Fecha de publicación

19 nov 2025

Documentos de la publicación

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-54AutoOrdenaContinuarNotificaciones.pdf	18-nov-2025 16:49:12
2022-09 AutoCorreTraslado141.pdf	18-nov-2025 16:49:09
2022-20 AutoContinuaNotificaciones.pdf	18-nov-2025 16:49:10
2024-29 AutoOrdenaEmplazamiento.pdf	18-nov-2025 16:49:11
Estado19112025_111.pdf	18-nov-2025 17:08:41

Mostrando 1 a 5 de 5 registros

Fecha publicación: 19-11-2025 07:34:20 AM

Este es un documento electrónico generado por el módulo de publicaciones procesales de la Rama Judicial